

omillor oña — das con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasaion y demás gastos que ocupan los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en la ciudad de Monjilla y en la villa de Ilinojosa como cabeza de partido.

Córdoba 16 de Enero de 1856.—Gabriel

(Alvarez y Mendizabal.)

— **Sección de Noticias.**

— **NACIONALES.**

— **Leemos en los periódicos del 13:**

Despues de tres días de continuas cuestiones ayer terminó el, sin la suscitada entre el gobierno y el consejo de disciplina de la Milicia, formando, para juzgar si los nacionales comprometidos en las ocurcencias del dia 7, y de una manera por cierto contraria á los deseos del

gabinete, que ayer mismo se reunió el consejo de disciplina.

En nuestra edición de provincias dábamos cuenta ayer, tomado del *Clamor*, de lo ocurrido en este asunto hasta antes de anoche.

Ayer por la mañana el gobierno no había hecho nada en el particular, y con este motivo circulaban multitud de noticias, reinando al mismo tiempo cierta agitación.

Atalocé del dia se celebró un consejo de ministros en casa del general Espartero, con la asistencia del Sr. O'Donnell, y se acordó,

en vista de la actitud tomada por los comandantes de la Milicia, que los presos fueran trasladados al consejo de disciplina.

Esta noticia circuló por Madrid á los pocos instantes, esparsa con cierta alarma, porque se supo al mismo tiempo que se habían dado las órdenes para poner, como se pasó, toda la guarnición sobre las armas.

A las tres de la tarde era la hora destinada para la traslación de los presos. Las avenidas del cuartel de San Francisco estaban ocupadas por numerosos grupos en la actitud mas pacífica posible. En efecto, en esa hora salieron los presos del cuartel, metidos en carriajes y escoltados por caballería del tercet escuadrón de la Milicia Nacional. En las calles del tránsito que fueron por la carrera de S. Fran-

cisco, Calle Baja, Puerta Cerrada, calles del Sacramento y Mayor hasta San Martín, no ocurrió el menor incidente. Un centenar de personas seguían, sin embargo, el cortejo, dirigiendo palabras de aplausos á los presos.

Llegados á S. Martín, fueron conducidos ante el consejo de disciplina, el cual les tomó las declaraciones, y á las cuatro y cuarto fueron de nuevo trasladados á S. Francisco por las mismas calles anteriores.

Tampoco en las avenidas de San Martín, que estaban ocupadas por grupos numerosos, ocurrió ningún incidente que de contarse.

El consejo de disciplina dió su fallo pocos minutos despues de las declaraciones de los presos. Este ha sido la expulsión por indignos de pertenecer á la Milicia a todos los que tomaron parte en el atentado contra las Cortés, sometiéndolos á los tribunales competentes.

Ahora queda por resolver la cuestión del tribunal que ha de entender en este negocio. Las actuaciones se han hecho hasta ahora por lo militar, y ayer el fiscal militar ha pasado la causa al capitán general. Este la enviará al auditor de la capitania general, y allí seguirá su curso, segun parece, si autos no se entabla la competencia. Los presos de S. Francisco están en comunicación.

Tambien han sido presos los Sres D. Cáceres Martín, D. Francisco Rodríguez, tenientes de la fuerza insurreccional en las Cortés, á petición del fiscal militar. Estas son las personas mas conocidas de las que han sido presas hasta el dia. El Sr. Camacho, suspendido en su destino de administrador de Hacienda, se halla enfermo en su casa. De los presos uno; están en S. Francisco, otros en el Saladero y algunos en el Principal de la Milicia.

En una interesante correspondencia de Manila que tenemos á la vista, se dice, que por la rebaja de 130,000 duros en el ramo de Marina y de unos 100,000 en ingenieros, puede calcularse en 30 millones de reales el sobrante que habrá en el año próximo, comprendiendo en él las cantidades asignadas para pagos de libranzas atrasadas, que vienen presupuestándose hace mucho tiempo. Dice la misma correspondencia, que allí se hablaba con cierto misterio de un desembarque de armas importadas de América que debía verificarse en aquellas playas.

— **Leemos en la España del 12:**

«El Sr. ministro de la guerra se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le obligó á separarse del despacho de los

negocios. Parece que mañana domingo piensa salir de casa con el objeto de recibir las órdenes de S. M. la Reina y que el lunes volverá á encargarse del ministerio.»

— El miércoles en la noche los diputados de la provincia de Granada tuvieron la hora de presentarse a S. M. la Reina á darla gracias por el regalo que hace S. M. de un magnífico manto de terciopelo bordado de oro y un sudario á la Patrona de dicha ciudad la Virgen de las Angustias. S. M. recibió á los diputados con aquella amabilidad que tanto la distingue, y les invitó pasasen á un salón donde se hallaba extendido el citado manto, cuyo bordado, hecho, según dijo complacidamente S. M., por artistas españoles, les causó grande admiración por el gusto esquisito y singular primor con que estaba ejecutado. Despues de esto y de dar á S. M. repetidas gracias á nombre de Granada, se retiraron satisfechos y complacidos, si sin haber tenido antes la satisfacción de besar la mano de S. M.

— Dice uno de nuestros colegas: «Tenemos entendido que el capitán general de Valencia ha dispuesto que un batallón del regimiento infantería de la constitución se traslade inmediatamente á Alooy, á fin de operar las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Alicante para el desarme de la milicia nacional.»

— La ciudad de Santander estuvo el dia 3 del actual a punto de ser víctima de una calamidad tan grande, que hubiera reducido á la miseria uno de los mas magníficos emporios del comercio y de la riqueza de España. El suceso empezó en un crimen con circunstancias atroces. Un malvado que por desgracia no fue aprehendido, penetró á las doce y media de la noche en el escritorio de D. Juan Antoni Sarasa, rico negociante que vive en la calle de Burgos, robó algun dinero que en caja había, mató un caballo que había en la cuadra, y pego fuego á los almacenes.

A la una de la madrugada estalló el incendio con tan espantosa voracidad, que en menos de 20 minutos abrasó toda la casa, extendiéndose á los grandes depósitos de madera y carbon de piedra que tiene el mismo comerciante en el sitio llamado Peñas Hundidas, con lo que tomó tal incremento, que amenazaba devorar todo el barrio. Como ardían á la vez las inmensas pilas de tablas, las chispas incendiaron otra casa situada al Norte de la de Sarasa: de allí se propagó inmediatamente á otra inmediata, que ardió completamente.

que se presenta á su vista le recuerda un suceso de su pasada juventud, volviendo por lo tanto a su casa mas anciana todavía, por el peso de sus desgarradores recuerdos. Vereis á la joven, despues de haber empleado dos horas en su tocado, despues de haber desplegado todo su buen gusto en ataviarse por aparecer bella y exceder á las demás, que su dulce y esbelto fin es captarse la voluntad de cuantos la miren, vereisla, sin embargo, volver triste, aunque se esfuerce en disimularlo, porque otra ha tenido un capricho en su tocado que ha gustado mas que el suyo, ó le han aventajado en lujo, en belleza, ó no ha conquistado ningun corazón, y si lo ha conseguido, si si do tal vez el que más indiferente le era. Vereisla, repito, si es casada, volver con un infierno de celos en su corazón, porque su esposo se ha producido con otra con demasiada galantería. Y por ultimo, vereis al aturdido joven correr en busca de placeres y encontrar en ellos siempre una insaciable por disfrutar mas, siendo indiferentes y a veces fastidiosas, las diversiones presentes, y abriendo ardientemente las futuras.

En la feria se confunde, el sabio con el ignorante, el rico con el pobre, la plebe con la aristocracia. (Se continua.)

frente entre sus manos y se entregaba á una profunda meditacion. ¿Pensaba en su familia que por primera vez se separaba de ella? ¿Pensaba tal vez en las diversiones de que iba á disfrutar en la feria? ¿Estaría formando un plan de la manera mejor de distribuir el tiempo para no desperdiciar fiesta alguna...? Ello es, que sacudía por intervalos la cabeza, como abrumada por la aglomeracion de sus ideas. Por ultimo, no pudiendo soportar el peso de su imaginacion, quedó como abatigada en un dulce y apacible sueño.

Yo estaba como petrificado, admirando á Leonor, ¿Quién me hubiera dicho entonces que algún dia me había de constituir en verdugo suyo....! Ay! Si pudiesemos leer el porvenir....!

Sus mejillas siempre sonrosadas, parecian una flor de Mayo. Tenia los labios entremetidos como pendientes de una palabra. Y cual era est? Oigamos la pronunciacion:

LA FERIA.

Ab! Duerme, tranquilamente!
Porque, acaso al despertar,
esa idea tan vehemente
tu calma venga á turbar.
Duerme, si, duerme, Leonor,
y olvidate de este mundo:
mira que espnes tu honor
tras ese anhelar profundo!

mente en pocos minutos, siendo de advertir que estaba lindante con un almacén que contenía 200 pipas de aguardiente de caña. Horrible era la ansiedad de la población.

Hasta la artillería tuvo que acudir al lugar de la catástrofe, y estaba ya decidido destruir la manzana entera, cuando afortunadamente, a las cinco horas de duración, es decir, a la madrugada, se consiguió limitar el fuego a las tres casas, que acababan de hundirse con horroroso estrépito, y a la gran hoguera formada por las tablas. También se habían sacado del almacén, en cosa de 20 minutos, las 200 pipas de aguardiente, gracias a la actividad desplegada por las autoridades municipales y militares.

El fuego, sin embargo, no cesó de arder verdaderamente hasta la noche de la mañana, y todavía a las cinco de la tarde quedaba mucha lumbre entre los ecombros, y la hoguera de las tablas parecía una gran pirámide carbónica y humeante. Tremendas son las pérdidas ocasionadas por el incendio, pues además de las tres casas y el extenso cobertizo consumidos, han padecido extraordinariamente los edificios cercanos, y su reparación costará algunos miles de duros. También los inquilinos de ellos sufrieron mucho. Todo el camino y la Alameda estaba sembrado de muebles. Hasta familia que para salvar la existencia tuvo que salir a la calle como estaban en la cama.

Todas las autoridades concurrieron al lugar del siniestro, y a sus acertadas medidas, a su celo y actividad se debió que el incendio no causase más daños.

—Afirmó el *Clamor* no ser exacto que el Sr. Rivero haya tratado de convertir su interpelación en proposición. El Sr. Rivero dice, esplanará a su tiempo la interpelación que tiene anunciada.

—Ha fallecido en Barcelona el Excmo. Sr. marqués de Castellóns, grande de España de primera clase y alcalde que fué de aquella ciudad.

—La corriente del Jarama, según nos dicen de Madrid, se llevó ante estos últimos días mas de mil cabezas de ganado toro, habiendo perecido cinco pastores que estaban custodiándolas en aquella ribera.

ESTRANGERAS.

—Cartas de Lima dicen que las Cámaras que solo se reúnen cada dos años acaban de ser convocadas y van a discutir el proyecto de un tratado de amistad y comercio, que envió el gobierno español hace dos años, precisamente al cerrarse la legislatura. La mayoría de los diputados es favorable al tratado, y se cree que no tardará en recibirle el Sr. Osma para tratar de las ratificaciones.

—Se asegura con referencia a las *Hojas autógrafas* de Méjico, que nuestro representante en aquella república, el Sr. Lozano, al trasladarse de un punto a otro, ha sido maltratado, robado, y lo que es más grave, despojado de cuantos documentos llevaba en su poder relativos a España.

—Gaceta de **Gaceta**.

—Acontecimiento. —Ayer, seguidamente, hubo alguna alarma entre los trabajadores de la carretera de la sierra. A la hora en que escribimos estas líneas nada podemos decir más sino que la autoridad superior de la provincia ha adoptado medidas energicas para reprimir el desorden.

—Nombramiento. —Ha sido nombrado pro-

motor Fiscal del Juzgado de Fuentelbejuna D. Antonio Ordóñez y Rodríguez, que sirve este destino en comisión.

—SUBASTA. —Hoy a las once de la mañana tendrá lugar la subasta de Bienes Nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1565.

—EXÁMENES. —La comisión de Instrucción primaria de esta provincia ha acordado que se verifiquen desde el dia 13 de Febrero próximo en el salón del Gobierno los exámenes para maestros de clase elemental.

—CORRESPONDENCIA. —En una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de Sanfella, y que no publicamos íntegra por su mucha extensión, se nos habla del estado actual en que dicha población se encuentra si no pre que sobreviene algún temporal de lluvias. En efecto queda completamente incomunicada, no solo con la capital, sino también con los pueblos inmediatos, a causa del abandono en que se encuentran sus asuertas y sus caminos. Mucho se recomienda en dicha carta la necesidad de un pequeño puente sobre el arroyo del Salado, cuyas avenidas son muy frecuentes, circunstando casi toda la villa. Cree nuestro corresponsal que tanto para esta obra como para la construcción de una calzada desde el puente a la población, que podría servir para más de la mitad, no faltarán recursos si a ello se dedicase con empeño la municipalidad.

—DOCUMENTO IMPORTANTE. —Nuestro ilustrado paisano y amigo el Excmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, Director que ha sido de contabilidad de Hacienda pública, ha publicado en Madrid la hoja suelta que reproducimos con el mayor gusto a continuación, y que indica los motivos por que ha cesado en su alto empleo y refuta las versiones que sobre ello se ha permitido hacer algun periódico. Este documento, como todo lo que procede del Sr. Cárdenas, revela su honestidad, novedad desmentida y la certitud de sus intenciones. Dice así:

El real decreto de 8 del corriente por el qual he sido declarado cesante del cargo de Director general de Contabilidad de Hacienda pública;

merece por mi parte, como todos los actos que emanan del Gobierno constituido, el más profundo respaldo.

Si la prensa periódica no se hubiera ocupado estos días con cierta ambigüedad, y aceptado susiciones inexactas, de lo ocurrido en la comisión de presupuestos en la noche del 5, ni el público podría interpretar fundadamente aquel supremo acuerdo de una manera desfavorable á mi reputación sin mancha, ni yo le miraría tan poco sino como de carácter puramente administrativo, la circunstancia que impide á los empleados penetrar las causas de sus retribuciones, conforme al Real decreto vigente de 1.^o de octubre de 1852. Pero habiendo sido instantánea mi cesación al incidente de que, como llevo dicho, se han apoderado algunos periódicos, con especialidad *El Parlamento*, con el resultado de que se me ha denunciado como patrón y empleado del Gobierno, jamás me hubiera ocurrido molestar la atención pública, ni la de mis amigos políticos, con una manifestación referente al acuerdo que ha motivo mi cesantía; acuerdo que está en las atribuciones supremas de quien se ha servido adoptarle, y en el cual no pude creer que hayan influido tampoco las palabras que en un momento de sorpresa y por una provocación inesperada, me vi en la necesidad de dirigir á un Sr. Diputado la noche en que tuvo lugar el suceso de que me ocurrió.

Pero quede sentado, y tengalo entendido, el periódico á que aludo, que ni el uniforme honrado que hace muchos años visto, ni el cargo de Jefe de un batallón que por espacio de mas de nueve años desempeñando, lo he tenido jamás como escudo que cubra falta alguna de los deberes que he procurado llevar como hombre honrado y como empleado probó. Me ha servido y me servirá siempre para batir en todas ocasiones á los enemigos de la libertad, del orden público y del trono constitucional de doña Isabel II.

Por lo demás yo me retiro á mi casa con la tranquilidad del hombre de bien, conocido en el servicio del Estado y que no encuentra en su larga carrera un hecho que pueda avergonzarle. Consecuente siempre en mis opiniones políticas, y sin resentimientos mezquinos, que nunca abrigó mi corazón, se me encontrara mientras merezca la confianza de mis compañeros de armas al frente del 40.^o Batallón de linea de la Milicia Nacional de esta corte.

Madrid 10 de Enero de 1856.—Gonzalo de Cárdenas.

samortización que el país reclamaba, y que conviene al Gobierno y á la causa liberal. Ni el Sr. Ministro ignoraba mi dictámen afirmativo en este punto, puesto que en el ministerio de su cargo obran hace tiempo mis exposiciones e informes razonados sobre el particular, ni ignoraba tampoco que deseaba en tal sentido hablar en la comisión de presupuestos. Así se lo manifesté con lealtad en su despacho, y ninguna prohibición me impuso que me hiciera dar de su aprobación. Juzgué, pues, con sobrado fundamento, que no faltaba á esa subordinación administrativa que me acusa el periódico citado. Creí también que cuando se trataba de cuestiones relativas al buen servicio del ramo de que estaba encargado, no era importuno ni infértil explicar cuanto al efecto conducía. Y finalmente, interpelado á hablar, por un Sr. Diputado que me precedió en la palabra, mi posición no me permitía ya guardar silencio. Emití con respeto mi humilde, pero sincera y franca opinión. La ví con la buena fe que nadie podría negarle, y sin que expresión alguna pudiese interpretarse siniestramente. Si el Sr. Ministro no participaba de mi opinión en aquella cuestión, que solo puede calificarse de mero apercibimiento, su posición erahonesta y respetable, pero no por eso la mia carecía del mérito que lleva consigo la sinceridad y el más celoso interés por el bien servicio. S. E. ha querido llevar las economías en el ramo de Contabilidad hasta el punto que ha juzgado conveniente; pero á mí sin dejar de participar del mismo deseo ó interés me ha parecido, concededor como soy prácticamente de los trabajos en todos sus detalles, que podía tocarse en un escollo de funestas consecuencias quizá. Esta diferencia de ver las cosas quedó resuelta por la superior autoridad ante quien se expusieron mis razones, y su justo y legal acuerdo debió dejar terminado un asunto de ninguna trascendencia por cierto, y al que nadie podrá dar grandes proporciones.

Estoy la suave relación de los hechos, y si mi silencio no pudiera dar lugar á tergiversaciones que viniesen á lastimar mi buen nombre, como patrón y empleado del Gobierno, jamás me hubiera ocurrido molestar la atención pública, ni la de mis amigos políticos, con una manifestación referente al acuerdo que ha motivo mi cesantía; acuerdo que está en las atribuciones supremas de quien se ha servido adoptarle, y en el cual no pude creer que hayan influido tampoco las palabras que en un momento de sorpresa y por una provocación inesperada, me vi en la necesidad de dirigir á un Sr. Diputado la noche en que tuvo lugar el suceso de que me ocurrió.

Pero quede sentado, y tengalo entendido, el periódico á que aludo, que ni el uniforme honrado que hace muchos años visto, ni el cargo de Jefe de un batallón que por espacio de mas de nueve años desempeñando, lo he tenido jamás como escudo que cubra falta alguna de los deberes que he procurado llevar como hombre honrado y como empleado probó. Me ha servido y me servirá siempre para batir en todas ocasiones á los enemigos de la libertad, del orden público y del trono constitucional de doña Isabel II.

Por lo demás yo me retiro á mi casa con la tranquilidad del hombre de bien, conocido en el servicio del Estado y que no encuentra en su larga carrera un hecho que pueda avergonzarle. Consecuente siempre en mis opiniones políticas, y sin resentimientos mezquinos, que nunca abrigó mi corazón, se me encontrara mientras merezca la confianza de mis compañeros de armas al frente del 40.^o Batallón de linea de la Milicia Nacional de esta corte.

Madrid 10 de Enero de 1856.—Gonzalo de Cárdenas.

—Sí se me ha preguntado si el diputado al que

Boletín Religioso.

Hoy S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, martires de Córdoba.

Fué S. Gumersindo natural de esta ciudad. Educado piadosamente se ordenó de Sacerdote. Siendo aun joven, fué nombrado Cura de un lugar de la campiña, donde se dedicó exclusivamente á la instrucción de sus feligreses. En cierta ocasión vino á la ciudad, y visitando á los monjes de la Basílica donde se había educado, tuvo muchas conferencias con uno de ellos llamado Siervo de Dios, de las que resultó dirigirse ambos á Abderramán, que á la sazón reinaba, y exhortarle á que reconociese al verdadero Dios abjurando de la secta de Mahoma. Irritado el rey los mandó degollar, y entregarán á Dios sus almas el 13 de Enero de 832.

Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno.

Cuarto dia del devoto Quinario que al Dulce nombre de Jesus consagra la ilustre Cofradía de N. P. Jesus Nazareno y S. Bartolomé, en su Iglesia Hospital de esta advocación, á las cuatro de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Sanchez, Presidente en el Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción.

Cuarto dia de igual Quinario en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, á las tres y media de la tarde; predicará el Sr. D. José Sanchez, Pbro. de Lucena.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Bellén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrónos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDEBA.—Trigo de 38 á 44: Cebada de 29 á 30: Habas á 54: Escaña de 20 á 22: Garbanzos de 30 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 38: Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 58 á 63: Cebada de 33 á 35: Aceite en la Calzada á 45: para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 á 60: Cebada de 31 á 7: Maiz de 42 á 45: Garbanzos de 55 á 84: Habas de 45 á 46: Yeros de 36 á 38: Alpiste de 40 á 44: Aceit oá 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 48: rs. Cebada de 29 á 50: Habas de 37 á 38: Maiz de 33 á 38: Aceite á 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera. (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco.—Entra á las 5 de la mañana á los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBRUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciu-

dad por D. Policipo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase cargamentos á precios acordados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla on dia si y otro no se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

LA ANDALOZA.—Este Coche Diligenzia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios suavemente móviles; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. António y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

Avellana, Encinar, tierras de sembrar, de lontanor o huerta con tres nacimientos, los mas abundantes de agua para el riego, de una gran cota de marmol blanco y de piedra con yesos. Tiene casa de teja con diferentes habitaciones. Su dueño es D. José Miguel Toledo, que vive frente de la puerta del Perdon, casa número 42.

UN PERRO. Ayer se extravió un perro de lanas blanco, en extremo pequeño, en las cercanías de la Compañia; se suplica a la persona que lo hubiese encontrado, se avise avisarlo á la redacción de este periódico, donde se dará una gratificación.

NABANJAS tempranas procedentes de Naranjos de pipas se vendrán a precios fijos en un puesto establecido delante de la casa número 7, frente al postigo del Ayuntamiento.

PERDIDA. En la calle del Caibido viejo se perdió el dia 13 del corriente un edredón de lanas blancas. La persona que lo halló y encontró se servirá poner á este redacción donde se le informará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

SUBARIENDO. Se subarrienda una casa núm. 14, calle de la Concepción desde el dia en la misma hay una almoneda.

VENTA DE MADERAS DE LAS TANOS Y PINOS. En el lagar del Bañuelo distante una legua de esta Ciudad, se hallan á viento para cortarlas en lo menguante del proximo enero, dos suertes de costumbre y no perdiendo de pinar. La persona que deseé interesar en todo ó parte de ella, acudirá á tratar con el propietario de dicho lagar, que vive en la casa núm. 7, calle de los Partas.

PERDIDA. En la Casería de S. Pablo, término de esta ciudad, se ha extraviado el dia 13 del corriente una perra podenista en pachona. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en casa de D. Amador Jover, donde se dará una gratificación.

VENTA. A voluntad de su dueño y á plazos cómodos, se vende el Cortijo llamado Don Esteban, término de Castro del Río compuesto de 900 fanegas de tierra, y que renta 22.700 rs. La persona á quien acomode su adquisición, puede avistarse con el Profr. D. Andrés Lasso de la Vega, calle de Sta. Victoria núm. 34, que se halla autorizado para tratar del particular.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan los pastos de ganado Cabrio de la Dehesa de Pedrolillas hasta fin de Junio de 1856.

Tambien se ecogen en dicha Dehesa ganados bacuno y yeguas á precios equitativos hasta fin de Abril de dicho año. Quien quisiere tratar de el arriendo, y acogido, se presentará al Secretario del Exmo. Sr. Marqués de Benalmádena.

ARRENDAMIENTO. Quien quisiera arrendar el cortijo nombrado de las Cárdenas, término de Villarrubia, compuesto de 108 fanegas de tierra todas de labor, podrá avistarse con D. Luis Villalba, calle del Loddón núm. 11 en esta Ciudad. Dicho Sr. está facultado para tratar de su ajuste, para desde el dia de S. Miguel próximo en adelante, así como tambien de los pastos y aprovechamientos que pueda tener en el corriente año.

MADERAS. En el lagar de Negrete se vende 143 metas de Cestillo. La persona á quien les acomoden podrá avistarse con D. José María Barbero, encargado en su enajenación, en el barrio el Chiquián.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.